

BASES PROMOCIÓN “CANAL DEL MUNDIAL POR CHV”

1. INTRODUCCIÓN

VTR Comunicaciones SpA, sociedad del giro de telecomunicaciones, Rol Único Tributario N° 76.114.143-0, en adelante “VTR”, ha organizado una promoción denominada “Canal del mundial en 4K” (en adelante, la “Promoción”), la cual se regirá por las siguientes bases.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción consiste en la habilitación temporal del canal 710 para clientes nuevos y actuales que mantengan contratado y activo el servicio de televisión con equipamiento D-Box Smart.

La visualización del contenido en resolución 4K estará disponible únicamente para clientes que cuenten con un televisor compatible con dicha tecnología y equipamiento habilitado. Los clientes que no dispongan de un televisor 4K podrán acceder igualmente al contenido del canal en una resolución compatible con su equipamiento.

La promoción no aplica para clientes con tecnología Legacy.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia desde el 01 de junio de 2026 y hasta el 20 de julio de 2026, ambas fechas inclusive. Durante dicho período, los clientes nuevos y actuales que cumplan con las condiciones señaladas en estas bases podrán acceder a la habilitación temporal del canal 710.

4. REQUISITOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción aplica para:

- Clientes que mantengan contratado y activo el servicio de televisión.
- Contar con equipamiento D-Box Smart habilitado y compatible con la visualización del canal 710.
- Promoción aplica para clientes nuevos y actuales.
- Para acceder a la visualización en resolución 4K, el cliente deberá contar con un televisor compatible con dicha tecnología.

Se excluyen:

- Clientes con tecnología Legacy.

5. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

- La promoción consiste en la habilitación temporal del canal 710 entre el 01 de junio de 2026 y el 20 de julio de 2026, ambas fechas inclusive.
- El canal estará disponible exclusivamente para clientes que cuenten con equipamiento D-Box Smart compatible.
- La visualización del contenido en resolución 4K dependerá de la compatibilidad del televisor del cliente y de su equipamiento habilitado.
- Los clientes que no cuenten con un televisor 4K podrán visualizar igualmente el canal en una resolución compatible con su equipamiento.
- La promoción aplica únicamente mientras el cliente mantenga activo el servicio de televisión.

6. DISPOSICIONES FINALES

La participación en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases, así como de las condiciones comerciales, características técnicas y cobertura de los servicios disponibles en www.vtr.com.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

7.1. Responsable del Tratamiento. VTR Comunicaciones SpA, Rol Único Tributario N° 76.114.143-0, con domicilio en Avenida El Salto 5450, comuna de Huechuraba, es el responsable del tratamiento de los datos personales recopilados en el marco de la presente Promoción (en adelante, el “Responsable”).

7.2. Tipos de Datos Personales Recopilados. En el marco de la presente Promoción, VTR tratará los siguientes datos personales de los participantes: (i) datos de identificación: nombre completo, Rol Único Tributario (RUT), fecha de nacimiento; (ii) datos de contacto: dirección, correo electrónico, número de teléfono móvil; (iii) datos del servicio: plan contratado, fecha de contratación o activación del servicio, estado de cuenta y vigencia del contrato; y (iv) datos asociados al beneficio promocional. No se recopilarán datos personales sensibles en el contexto de esta Promoción.

7.3. Derechos de los Titulares. De conformidad con la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, los titulares de datos personales tienen derecho a: (i) Acceso; (ii) Rectificación; (iii) Cancelación; y (iv) Oposición, en los términos establecidos por la ley.

7.4. Plazo de Conservación de los Datos. Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la Promoción y por un período adicional de 24 meses contados desde la finalización del beneficio promocional.

7.5. Comunicación de Datos a Terceros. VTR podrá comunicar los datos personales a terceros en los casos necesarios para la gestión de la Promoción, cumplimiento de obligaciones legales o requerimientos de autoridades competentes.

7.6. Medidas de Seguridad. VTR implementará medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas adecuadas para proteger los datos personales.

7.7. Consentimiento. La participación en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases y el consentimiento para el tratamiento de los datos personales en los términos aquí descritos.